

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

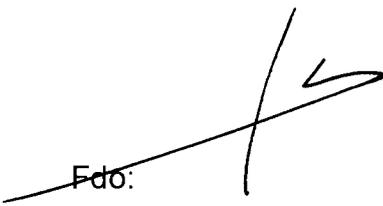
D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ Y Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Hemos tenido noticia de que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se opone a que el Ayuntamiento de Salamanca construya un nuevo vial que conecte la Avenida Padre Ignacio Ellacuría con una de las rotondas de la Avenida de Lasalle (N-620), aquélla en la que confluyen la calle Aldasoro Quijano y el camino de la Estación. La construcción de dicha conexión estaba recogida desde hace más de 15 años en el planeamiento urbanístico al que dio el visto bueno la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León.

- ¿Cuáles son las razones técnicas por causas sobrevenidas en las que se sustenta este cambio de criterio de la Dirección General de Carreteras?
- Teniendo en cuenta las “sugerencias” de la Dirección General al Ayuntamiento de Salamanca sobre el citado proyecto: ¿La negativa actual pretende forzar al Ayuntamiento a asumir la titularidad de la carretera (N-620) de la Avenida de Lasalle?

Madrid, 01 de septiembre de 2021

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL


Edo:
LOS DIPUTADOS
